

PROGRAMA "CAMPAMENTOS DE VERANO 2025"

La Sección de Educación y Deportes de la Diputación Provincial de Salamanca convoca el programa "Campamentos de Verano 2025", de acuerdo a las siguientes bases:

PRIMERA. - OBJETO

1.1.- Es objeto de la presente convocatoria el fomento de la práctica de actividades físicas, deportivas y recreativas en el medio natural y la ocupación del tiempo libre y de ocio.

SEGUNDA. - FINANCIACIÓN

2.1.- Este programa se financiará por un importe de 195.210,00 €, y con cargo a la aplicación presupuestaria 72-3410-A-2269902, "Jornadas deportivas", del presupuesto aprobado para el actual ejercicio económico.

TERCERA. - FORMALIZACIÓN DE SOLICITUDES

3.1.- Las solicitudes se formalizarán en el modelo que se adjunta a la presente Convocatoria, como Anexo I, debiendo presentar aquellas en el Registro General de la Diputación Provincial de Salamanca, en cualquiera de los Registros Comarcales o por cualquiera de los medios establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. La presentación telemática se realizará en la sede electrónica de la Diputación de Salamanca: [Sede Electrónica \(diputaciondesalamanca.gob.es\)](http://sedelectronica.diputaciondesalamanca.gob.es)

3.2.- Sólo podrá presentarse solicitud para un campamento.

CUARTA. - PLAZO DE PRESENTACIÓN Y SUBSANACIÓN DE DEFECTOS

4.1.- El plazo de presentación de solicitudes estará abierto desde el día siguiente a la publicación de las presentes bases en el Boletín Oficial de la Provincia hasta el **viernes, 9 de mayo de 2025**.

4.2.- En la solicitud deberá autorizar la verificación de los datos personales de la persona que solicita participar, dando su consentimiento para que se consulten los datos o documentos necesarios (por lo que tiene que estar en posesión de DNI). En caso de no dar su consentimiento, deberá aportar la siguiente documentación:

- ❖ Certificado de residencia o empadronamiento del participante.
- ❖ Fotocopia de uno de los siguientes documentos: DNI, Pasaporte individual o la hoja del Libro de Familia del participante, donde figuren su nombre, apellidos y fecha de nacimiento.



4.3.- De acuerdo a lo establecido en el art. 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, si la solicitud no reúne todos los requisitos exigidos en la convocatoria, se requerirá al interesado para que, en el plazo de DIEZ DIAS naturales, subsane la falta o acompañe los documentos preceptivos que se indican, advirtiéndole que si así no lo hiciera se le tendrá por desistida de su petición.

4.4.- De conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales, el solicitante debe autorizar y aceptar que, los datos aportados en el momento de formalizar la inscripción, pasen a formar parte de una base de datos propiedad de la Diputación Provincial de Salamanca, quien hará uso de los mismos de manera confidencial. De igual manera, debe autorizar y aceptar la publicación de sus datos personales para la organización y celebración de la actividad, ya sea en listados oficiales o en los medios de comunicación y/o en internet.

4.5.- El hecho de formalizar su inscripción, implica la aceptación de la normativa contenida en las bases de esta convocatoria.

4.6.- Los padres, madres o tutores de los escolares participantes, al firmar la autorización de participación contenida en la ficha médica, dan su consentimiento para que la Diputación de Salamanca trate, con finalidad exclusivamente promocional, su imagen mediante fotografías y videos, en prensa, Internet, cartelería y folletos promocionales.

4.7.- Todas las actividades y desplazamientos se realizarán teniendo en cuenta los protocolos establecidos, en su momento, por las autoridades sanitarias.

QUINTA. - CRITERIOS DE SELECCIÓN

5.1.- Para la asignación de las plazas, en cada uno de los campamentos, se aplicarán, por orden de preferencia, los siguientes criterios:

1. Escolares empadronados o residentes en una localidad de la provincia de Salamanca de menos de 20.000 habitantes, con anterioridad a la publicación de estas bases en el BOP,
2. Escolares empadronados en Salamanca capital.
3. Resto de escolares.

5.2.- El jueves 22 de mayo de 2025 se publicarán los listados de solicitantes en la página Web de Diputación. Los interesados tendrán de plazo ese día para consultarlos y solicitar las rectificaciones que estimen oportunas, que deberán comunicarse al correo campamentos@lasalina.es. Todas aquellas reclamaciones no presentadas en el plazo establecido serán desestimadas. El enlace web donde puede consultarse es:

<http://www.lasalina.es/cultura/deportes/deporteescolar/actividadesrecreativas/>

El lunes 26 de mayo de 2025 se publicarán las listas definitivas tanto en la Sección de deportes como en la página Web de la Diputación.

5.3.- En cada campamento, si dentro de un mismo criterio hubiera más solicitantes que plazas por asignar, se celebraría un sorteo público entre todas las solicitudes incluidas en dicho criterio, que se celebraría a las 09:30 horas del **martes, 27 de mayo de 2025**, en la sala de reuniones de la Sección de Deportes de la Diputación Provincial de Salamanca.



5.4.- Ese mismo día, 27 de mayo de 2025, a partir de las 13:00 horas se podrán consultar los listados de admitidos y reservas de cada uno de los campamentos en el siguiente enlace web:

<http://www.lasalina.es/cultura/deportes/deporteescolar/actividadesrecreativas/>

5.5.- Se reserva un número de plazas para hijos del personal fijo de la Diputación, según el Acuerdo Marco y Convenio Colectivo. Si estas plazas no fueran ocupadas, incrementarían el número de plazas disponibles para el resto de solicitantes.

5.6.- Comisión de Valoración. - Finalizado el plazo de presentación de solicitudes y, en su caso, subsanadas las deficiencias que pudieran haberse detectado, los expedientes pasarán a la Sección de Deportes donde se constituirá una Comisión de Valoración compuesta, al menos, por las siguientes personas: un técnico designado por el Diputado Delegado de Deportes, quien la presidirá, la Directora del Área o funcionario en quien delegue, así como un técnico competente por razón de la materia y actuando como Secretario uno de los funcionarios que formen parte de la Comisión, con voz y voto, que tendrá por objeto resolver cualquier incidencia en relación con las solicitudes presentadas.

SEXTA. - TRANSPORTE

6.1- La Sección de Deportes facilitará el transporte desde Salamanca capital. No obstante, podrán efectuarse paradas en otras localidades de la provincia situadas en la ruta que se establezca hasta el lugar de celebración de la actividad.

SÉPTIMA. - CARTA DE ORGANIZACIÓN Y FICHA INDIVIDUAL

7.1.- A los solicitantes que obtengan plaza se les enviará la Carta de Organización, que será remitida por **correo electrónico** (solo en caso de no disponer de él, se enviaría por correo postal). En esta comunicación se indicará el plazo y el número de cuenta bancaria para efectuar el ingreso de la cuota de participación, la ruta de transporte, el material necesario y diversas cuestiones relativas a la actividad.

7.2.- Deberá entregarse la siguiente documentación antes de las **14:00 horas del miércoles, 4 de junio de 2025**:

- Resguardo de pago.
- Ficha individual con la información del estado de salud y la autorización de participación en la actividad.

7.3.- Estos dos documentos se podrán entregar de las siguientes formas:

- Por correo electrónico: campamentos@lasalina.es
- Presencialmente en la Sección de Deportes de la Diputación, con entrada por la calle de la Rúa, sótano.
- Vía telemática de acuerdo a lo establecido en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

El incumplimiento de estos requisitos (resguardo de ingreso y ficha individual) implicará para el solicitante la pérdida del derecho a tomar parte en la actividad.



OCTAVA. - NÚMERO MÍNIMO DE PARTICIPANTES

8.1.- Para la realización de cualquiera de los campamentos será necesaria la inscripción de un mínimo de 30 participantes, excepto en el de La Legoriza que será de 40 participantes. En caso contrario, la Sección de Deportes se reserva el derecho de suspender la actividad.

NOVENA. - CALENDARIO DE PLAZOS

9.1.- Se establece el siguiente calendario de plazos:

Fin plazo solicitudes:	viernes, 9 de mayo de 2025.
Publicación lista:	jueves, 22 de mayo de 2025.
Publicación listas definitivas:	lunes 26 mayo 2025.
Sorteo:	martes, 27 de mayo de 2025.
Plazo de pago:	hasta el miércoles, 4 de junio de 2025.
Entrega de fichas:	hasta el miércoles, 4 de junio de 2025.

DÉCIMA. - RENUNCIA A LA PLAZA

10.1.- Todos aquellos solicitantes que, tras obtener plaza, deseen renunciar a ella antes de haber realizado el ingreso de la cuota, deberán comunicarlo por teléfono al número 923 293 171 o por correo electrónico a la siguiente dirección campamentos@lasalina.es, antes del miércoles, 4 de junio de 2025.

10.2.- En caso de renuncia **después de haber ingresado la cuota**, se contempla la devolución de la misma sólo en los siguientes casos:

- Por enfermedad, justificada documentalmente.
- Por causa grave, justificada documentalmente.
- Por suspensión o cancelación de la actividad.

10.3.- En caso de abandono de la actividad durante el desarrollo de la misma, por lesión o enfermedad que, bajo criterio médico, justifique el impedimento para continuar el campamento, se procederá a la devolución parcial en función de los días de actividad que haya disfrutado.

El procedimiento a seguir es el siguiente:

Presentación de un escrito en el Registro General de la Diputación Provincial de Salamanca, en cualquiera de los Registros Comarcales o por cualquiera de los medios establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. La presentación telemática se realizará en la sede electrónica de la Diputación de Salamanca: [Sede Electrónica \(diputaciondesalamanca.gob.es\)](http://SedeElectronica.diputaciondesalamanca.gob.es), especificando la actividad, solicitando la devolución de la cuota, el motivo de la renuncia y un informe médico que acredite la enfermedad o documento que justifique la causa grave.

- El escrito lo debe presentar el padre, madre o tutor que ha realizado la solicitud, y además debe adjuntar un documento de solicitud de alta/modificación de terceros, que facilitará la Sección de Deportes de la Diputación de Salamanca.



UNDÉCIMA. - OBLIGACIONES DE LOS SOLICITANTES ADMITIDOS

11.1.- Presentarse en el lugar de salida de la actividad con, al menos, 15 minutos de antelación respecto de la hora establecida.

11.2.- Mantener durante todo el campamento un comportamiento correcto y adecuado con los compañeros y monitores.

11.3.- En caso de abandono o expulsión de la actividad, la organización y los gastos de transporte correrán por cuenta de los padres o tutores, y no dará lugar a ningún tipo de devolución, salvo el caso de abandono contemplado en el apartado 10.2 de la presente convocatoria.

DUODÉCIMA. - EXENCIÓN DE RESPONSABILIDAD POR PÉRDIDA DE OBJETOS PERSONALES

12.1.- La organización no se hace responsable en el caso de extravío, deterioro o sustracción de efectos personales.

DECIMOTERCERA. - TURNOS CONVOCADOS

13.1.- Se convocan seis turnos de campamentos. La Diputación de Salamanca se reserva el derecho de suspender la actividad por causas de fuerza mayor, así como por falta de licitadores en la contratación de cualquiera de los turnos.

1.- CAMPAMENTO DEPORTE Y NATURALEZA “LA LEGORIZA”

Lugar: Campamento juvenil “La Legoriza” en San Martín del Castañar (Salamanca)

Fechas: el 23 al 30 de junio de 2025.

Participantes: Escolares de la provincia de Salamanca nacidos en los años 2016, 2017 y 2018.

Número de plazas: 80 plazas (8 reservadas para hijos del personal fijo de la Diputación, según establece el Acuerdo Marco y Convenio Colectivo)

Cuota de participación: 120 € por participante. Esta cuota incluye:

- Transporte desde Salamanca.
- Alojamiento en régimen de pensión completa.
- Coordinador y monitores titulados de ocio y tiempo libre y Socorrista.
- Seguro de la actividad.

Actividades:

- Actividades polideportivas y de ocio.
- Talleres en la naturaleza.
- Ruta de senderismo a San Martín del Castañar.
- Parque de cuerdas de San Miguel de Valero.
- Piscina.
- Diada y veladas temáticas.



2.- CAMPAMENTO DE ACTIVIDADES Náuticas EN ASTURIAS

Lugar: Alojamiento en Asturias.

Fechas: Del 9 al 16 de julio de 2025.

Participantes: Escolares de la provincia de Salamanca nacidos en los años 2012 y 2013.

Número de plazas: 40 plazas (4 reservadas para hijos del personal fijo de la Diputación, según establece el Acuerdo Marco y Convenio Colectivo)

Cuota de participación: 375 € por participante. Esta cuota incluye:

- Transporte desde Salamanca y regreso.
- Alojamiento en régimen de pensión completa.
- Monitores titulados de ocio y tiempo libre.
- Actividades náuticas, polideportivas y de ocio.
- Seguro de la actividad.

Actividades:

- Actividades náuticas: surf y paddel-surf.
- Espeleología, descenso del río Deva en piraguas, descenso de barrancos del río Navedo.
- Rutas senderismo de los acantilados.
- Teleférico de Fuente Dé y visita de Potes.
- Veladas temáticas y gymkhanas.
- Visitas a Santillana del Mar y la Neocueva.

Es imprescindible saber nadar, dado el carácter de las actividades.

3.- CAMPAMENTO DE ACTIVIDADES Náuticas EN PONTEVEDRA (GALICIA)

Lugar: Alojamiento en Pontevedra (Galicia).

Fechas: Del 23 al 30 de junio de 2025.

Participantes: Escolares de la provincia de Salamanca nacidos en los años 2014 y 2015.

Número de plazas: 40 plazas (4 reservadas para hijos del personal fijo de la Diputación, según establece el Acuerdo Marco y Convenio Colectivo)

Cuota de participación: 325 € por participante. Esta cuota incluye:

- Transporte desde Salamanca y regreso.
- Alojamiento en régimen de pensión completa.
- Monitores titulados de ocio y tiempo libre.
- Actividades náuticas, polideportivas y de ocio.
- Seguro de la actividad.

Actividades:

- Actividades náuticas: curso de kayak, vela y curso básico de surf.
- Actividades subacuáticas: snorkel (buceo en superficie).
- Jornada de BTT a Bayona.
- Excursión en barco de día completo a las Islas Cíes.
- Excursión de media jornada a Santiago de Compostela.
- Veladas nocturnas.

Es imprescindible saber nadar, dado el carácter de las actividades.

4.- CAMPAMENTO DE ACTIVIDADES Náuticas en Huelva Turno 1

Lugar: Alojamiento en Huelva.

Fechas: Del 12 al 21 de julio de 2025.

Participantes: Escolares de la provincia de Salamanca nacidos en los años 2010 y 2011.

Número de plazas: 40 plazas (4 reservadas para hijos del personal fijo de la Diputación, según establece el Acuerdo Marco y Convenio Colectivo)

Cuota de participación: 400 € por participante. Esta cuota incluye:

- Transporte desde Salamanca y regreso.
- Alojamiento en régimen de pensión completa.
- Monitores titulados de ocio y tiempo libre.
- Actividades náuticas, polideportivas y de ocio.
- Seguro de la actividad.

Actividades:

- Actividades náuticas: curso de wind-surf, vela y catamarán.
- Visita del parque de Doñana.
- Visita al “Aquopolis” de Cartaya e “Isla Mágica” en Sevilla.
- Excursiones a la Gruta de las Maravillas en Aracena y Carabelas de Palos de Moguer.
- Parque de cuerdas indoor en Huelva.
- Visita en lancha a la cueva de Benagil en el Algarve portugués.
- Veladas temáticas nocturnas.

Es imprescindible saber nadar, dado el carácter de las actividades.

5.- CAMPAMENTO DE ACTIVIDADES Náuticas en Huelva Turno 2

Lugar: Alojamiento en Huelva.

Fechas: Del 22 al 31 de julio de 2025.

Participantes: Escolares de la provincia de Salamanca nacidos en los años 2010 y 2011.

Número de plazas: 40 plazas (4 reservadas para hijos del personal fijo de la Diputación, según establece el Acuerdo Marco y Convenio Colectivo)

Cuota de participación: 400 € por participante. Esta cuota incluye:

- Transporte desde Salamanca y regreso.
- Alojamiento en régimen de pensión completa.
- Monitores titulados de ocio y tiempo libre.
- Actividades náuticas, polideportivas y de ocio.
- Seguro de la actividad.

Actividades:

- Actividades náuticas: curso de wind-surf, vela y catamarán.
- Visita del parque de Doñana.
- Visita al “Aquopolis” de Cartaya e “Isla Mágica” en Sevilla.
- Excursiones a la Gruta de las Maravillas en Aracena y Carabelas de Palos de Moguer.



- Parque de cuerdas indoor en Huelva.
- Visita en lancha a la cueva de Benagil en el Algarve portugués.
- Veladas temáticas nocturnas.

Es imprescindible saber nadar, dado el carácter de las actividades.

6.- CAMPAMENTO MULTIAVENTURA EN ASTURIAS

Lugar: Alojamiento en Asturias.

Fechas: Del 29 de junio al 8 de julio de 2025.

Participantes: Escolares de la provincia de Salamanca nacidos en los años 2008 y 2009.

Número de plazas: 40 plazas (4 reservadas para hijos del personal fijo de la Diputación, según establece el Acuerdo Marco y Convenio Colectivo)

Cuota de participación: 500 € por participante. Esta cuota incluye:

- Transporte desde Salamanca y regreso.
- Alojamiento en régimen de pensión completa.
- Monitores titulados de ocio y tiempo libre.
- Actividades náuticas de montaña y de ocio.
- Seguro de la actividad.

Actividades:

- Actividades náuticas: curso básico de 2 sesiones de surf y descenso del Sella.
- Descenso de Barrancos en Navedo.
- Espeleología en Cueva de Nazal.
- Ruta a caballo en Picos de Europa.
- Paintball y Cueva Termal.
- Teleférico de Fuente Dé y visita de Potes.
- Visitas a la neocueva de Altamira, Aquarium de Gijón y BTT en Senda del Oso.

Es imprescindible saber nadar, dado el carácter de las actividades.

RECURSOS

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer potestativamente Recurso de Reposición en el plazo de UN MES, ante la Presidencia de la Diputación Provincial de Salamanca, o bien directamente Recurso Contencioso Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Salamanca en el plazo de DOS MESES. Ambos plazos se computarán a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.

Salamanca, a fecha de la firma electrónica .-

El Presidente, Francisco Javier Iglesias García



Diputación
de Salamanca

SOLICITUD

CAMPAMENTOS DE VERANO 2025
CÓDIGO SÍA: 880133

1.- Datos Solicitante

DNI:		Apellido 1:		Apellido 2:	
Nombre:		Año de Nacimiento:			
Dirección:					
Teléfono 1:		Teléfono 2:		C.P.:	
Población:		Provincia:			
Correo Electrónico:					
Hijo de trabajador fijo de la Diputación de Salamanca	☐	Nº de personal:			
Nombre y apellido del trabajador:					
Deseo recibir notificaciones a través de la sede electrónica	☐				

2. - Datos representante (En caso de presentación por el representante debe aportar documentación acreditativa de la representación).

Nombre y Apellidos:		DNI:	
---------------------	----------------------	------	----------------------

3. - Descripción de la Solicitud (Solo se puede solicitar la asistencia a un campamento, como se recoge en la base 3.2 de la convocatoria)



SOLICITA: Asistir al campamento:

Deporte y Naturaleza "La Legoriza" – Del 23 al 30 de junio (nacidos en 2016, 2017 y 2018).

4. - Autorización expresa del interesado a la consulta de los datos necesarios para la resolución del procedimiento, obrantes en la Administración. (Conforme a lo establecido en la Ley 39/2015 del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y demás legislación vigente)

☐ **NO PRESTA SU CONSENTIMIENTO** para que la Diputación de Salamanca realice consulta de los datos del solicitante a otras Administraciones públicas, en este caso deberá aportar la siguiente documentación:

- ☐ Fotocopia del DNI, o pasaporte individual u hoja del libro de familia (donde figuren los datos del solicitante).
- ☐ Certificado de residencia o de empadronamiento.

Salamanca, a de de

El solicitante declara que los datos expresados son ciertos, por lo que se hace responsable de las inexactitudes o errores que contenga.

Firma solicitante o representante

Este documento puede ser firmado electrónicamente

SR. PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SALAMANCA

ÁREA DE CULTURA – SECCIÓN DE DEPORTES (DIR3 - LA0001390)

RESERVADO - REGISTRO DE ENTRADA

Le informamos que los datos personales facilitados en esta solicitud se recogen de acuerdo con la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y serán objeto de tratamiento de acuerdo con lo previsto en el Reglamento UE 2016/679, de 27 de abril, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, y en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

Responsable: Diputación Provincial de Salamanca.

Delegado de protección de datos: delegadopd@lasalina.es

Finalidad: Gestión de bases de datos y de asesoramiento para su acceso.

Legitimación: RGPD: 6.1.b) Tratamiento necesario para la ejecución de un contrato en el que la persona interesada es parte o para la aplicación a petición de esta de medidas precontractuales. RGPD: 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento: Ley 38/2003 de 17 de noviembre, General de subvenciones. Real Decreto 887/2006 de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de subvenciones. Ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Y Ordenanza Reguladora de la concesión de subvenciones por la Diputación Provincial de Salamanca, publicada en el BOP Nº 78 de 28 de abril de 2009.

Destinatarios: no se comunicarán los datos personales a terceros, salvo obligación legal.

Derechos: Acceso, rectificación, supresión, así como otros derechos recogidos en información adicional.

Información adicional: <http://www.lasalina.es/legal/politicaprivacidad.html>

Puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición y limitación al tratamiento de sus datos a través de la Sede Electrónica de la Diputación de Salamanca mediante la cumplimentación de la Instancia General y presencialmente o por correo postal en el Registro General de la Diputación Provincial de Salamanca. En estos últimos casos adjuntando fotocopia del documento de identidad de la persona interesada.



Diputación
de Salamanca

SOLICITUD

CAMPAMENTOS DE VERANO 2025
CÓDIGO SÍA: 880133

1.- Datos Solicitante

DNI:		Apellido 1:		Apellido 2:	
Nombre:		Fecha Nacimiento:			
Dirección:					
Teléfono 1:		Teléfono 2:		C.P.:	
Población:		Provincia:			
Correo Electrónico:					
Hijo de trabajador fijo de la Diputación de Salamanca	☐	Nº de personal:			
Nombre y apellido del trabajador:					
Deseo recibir notificaciones a través de la sede electrónica	☐				

2. - Datos representante (En caso de presentación por el representante debe aportar documentación acreditativa de la representación).

Nombre y Apellidos:		DNI:	
---------------------	----------------------	------	----------------------

3. - Descripción de la Solicitud (Solo se puede solicitar la asistencia a un campamento, como se recoge en la base 3.2 de la convocatoria)



SOLICITA: Asistir al campamento:

Actividades Náuticas "Galicia" – Del 23 al 30 de junio (nacidos en 2014 y 2015).

4. - Autorización expresa del interesado a la consulta de los datos necesarios para la resolución del procedimiento, obrantes en la Administración. (Conforme a lo establecido en la Ley 39/2015 del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y demás legislación vigente)

☐ **NO PRESTA SU CONSENTIMIENTO** para que la Diputación de Salamanca realice consulta de los datos del solicitante a otras Administraciones públicas, en este caso deberá aportar la siguiente documentación:

- ☐ Fotocopia del DNI, o pasaporte individual u hoja del libro de familia (donde figuren los datos del solicitante).
- ☐ Certificado de residencia o de empadronamiento.

Salamanca, a de de

El solicitante declara que los datos expresados son ciertos, por lo que se hace responsable de las inexactitudes o errores que contenga.

Firma solicitante o representante

Este documento puede ser firmado electrónicamente

SR. PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SALAMANCA

ÁREA DE CULTURA – SECCIÓN DE DEPORTES (DIR3 - LA0001390)

RESERVADO - REGISTRO DE ENTRADA

Le informamos que los datos personales facilitados en esta solicitud se recogen de acuerdo con la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y serán objeto de tratamiento de acuerdo con lo previsto en el Reglamento UE 2016/679, de 27 de abril, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, y en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

Responsable: Diputación Provincial de Salamanca.

Delegado de protección de datos: delegadopd@lasalina.es

Finalidad: Gestión de bases de datos y de asesoramiento para su acceso.

Legitimación: RGPD: 6.1.b) Tratamiento necesario para la ejecución de un contrato en el que la persona interesada es parte o para la aplicación a petición de esta de medidas precontractuales. RGPD: 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento: Ley 38/2003 de 17 de noviembre, General de subvenciones. Real Decreto 887/2006 de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de subvenciones. Ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Y Ordenanza Reguladora de la concesión de subvenciones por la Diputación Provincial de Salamanca, publicada en el BOP Nº 78 de 28 de abril de 2009.

Destinatarios: no se comunicarán los datos personales a terceros, salvo obligación legal.

Derechos: Acceso rectificación, supresión, así como otros derechos recogidos en información adicional.

Información adicional: <http://www.lasalina.es/legal/politicaprivacidad.html>

Puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición y limitación al tratamiento de sus datos a través de la Sede Electrónica de la Diputación de Salamanca mediante la cumplimentación de la Instancia General y presencialmente o por correo postal en el Registro General de la Diputación Provincial de Salamanca. En estos últimos casos adjuntando fotocopia del documento de identidad de la persona interesada.



Diputación
de Salamanca

SOLICITUD

CAMPAMENTOS DE VERANO 2025
CÓDIGO SÍA: 880133

1.- Datos Solicitante

DNI:		Apellido 1:		Apellido 2:	
Nombre:		Año de Nacimiento:			
Dirección:					
Teléfono 1:		Teléfono 2:		C.P.:	
Población:		Provincia:			
Correo Electrónico:					
Hijo de trabajador fijo de la Diputación de Salamanca	☐	Nº de personal:			
Nombre y apellido del trabajador:					
Deseo recibir notificaciones a través de la sede electrónica	☐				

2. - Datos representante (En caso de presentación por el representante debe aportar documentación acreditativa de la representación).

Nombre y Apellidos:		DNI:	
---------------------	----------------------	------	----------------------

3. - Descripción de la Solicitud (Solo se puede solicitar la asistencia a un campamento, como se recoge en la base 3.2 de la convocatoria)



SOLICITA: Asistir al campamento:

Multiaventura "Asturias" – Del 29 de junio al 8 de julio (nacidos en 2008 y 2009).

4. - Autorización expresa del interesado a la consulta de los datos necesarios para la resolución del procedimiento, obrantes en la Administración. (Conforme a lo establecido en la Ley 39/2015 del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y demás legislación vigente)

☐ **NO PRESTA SU CONSENTIMIENTO** para que la Diputación de Salamanca realice consulta de los datos del solicitante a otras Administraciones públicas, en este caso deberá aportar la siguiente documentación:

- ☐ Fotocopia del DNI, o pasaporte individual u hoja del libro de familia (donde figuren los datos del solicitante).
- ☐ Certificado de residencia o de empadronamiento.

Salamanca, a de de

El solicitante declara que los datos expresados son ciertos, por lo que se hace responsable de las inexactitudes o errores que contenga.

Firma solicitante o representante

Este documento puede ser firmado electrónicamente

SR. PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SALAMANCA

ÁREA DE CULTURA – SECCIÓN DE DEPORTES (DIR3 - LA0001390)

RESERVADO - REGISTRO DE ENTRADA

Le informamos que los datos personales facilitados en esta solicitud se recogen de acuerdo con la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y serán objeto de tratamiento de acuerdo con lo previsto en el Reglamento UE 2016/679, de 27 de abril, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, y en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

Responsable: Diputación Provincial de Salamanca.

Delegado de protección de datos: delegadopd@lasalina.es

Finalidad: Gestión de bases de datos y de asesoramiento para su acceso.

Legitimación: RGPD: 6.1.b) Tratamiento necesario para la ejecución de un contrato en el que la persona interesada es parte o para la aplicación a petición de esta de medidas precontractuales. RGPD: 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento: Ley 38/2003 de 17 de noviembre, General de subvenciones. Real Decreto 887/2006 de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de subvenciones. Ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Y Ordenanza Reguladora de la concesión de subvenciones por la Diputación Provincial de Salamanca, publicada en el BOP Nº 78 de 28 de abril de 2009.

Destinatarios: no se comunicarán los datos personales a terceros, salvo obligación legal.

Derechos: Acceso, rectificación, supresión, así como otros derechos recogidos en información adicional.

Información adicional: <http://www.lasalina.es/legal/politicaprivacidad.html>

Puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición y limitación al tratamiento de sus datos a través de la Sede Electrónica de la Diputación de Salamanca mediante la cumplimentación de la Instancia General y presencialmente o por correo postal en el Registro General de la Diputación Provincial de Salamanca. En estos últimos casos adjuntando fotocopia del documento de identidad de la persona interesada.



Diputación
de Salamanca

SOLICITUD

CAMPAMENTOS DE VERANO 2025
CÓDIGO SÍA: 880133

1.- Datos Solicitante

DNI:		Apellido 1:		Apellido 2:	
Nombre:				Año de Nacimiento:	
Dirección:					
Teléfono 1:		Teléfono 2:		C.P.:	
Población:		Provincia:			
Correo Electrónico:					
Hijo de trabajador fijo de la Diputación de Salamanca	☐	Nº de personal:			
Nombre y apellido del trabajador:					
Deseo recibir notificaciones a través de la sede electrónica	☐				

2. - Datos representante (En caso de presentación por el representante debe aportar documentación acreditativa de la representación).

Nombre y Apellidos:		DNI:	
---------------------	----------------------	------	----------------------

3. - Descripción de la Solicitud (Solo se puede solicitar la asistencia a un campamento, como se recoge en la base 3.2 de la convocatoria)

☒ **SOLICITA:** Asistir al campamento: **Actividades Náuticas "Asturias" – Del 9 al 16 de julio (nacidos en 2012 y 2013).**

4. - Autorización expresa del interesado a la consulta de los datos necesarios para la resolución del procedimiento, obrantes en la Administración. (Conforme a lo establecido en la Ley 39/2015 del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y demás legislación vigente)

☐ **NO PRESTA SU CONSENTIMIENTO** para que la Diputación de Salamanca realice consulta de los datos del solicitante a otras Administraciones públicas, en este caso deberá aportar la siguiente documentación:

- ☐ Fotocopia del DNI, o pasaporte individual u hoja del libro de familia (donde figuren los datos del solicitante).
- ☐ Certificado de residencia o de empadronamiento.

Salamanca, a de de

El solicitante declara que los datos expresados son ciertos, por lo que se hace responsable de las inexactitudes o errores que contenga.

Firma solicitante o representante

Este documento puede ser firmado electrónicamente

SR. PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SALAMANCA

ÁREA DE CULTURA – SECCIÓN DE DEPORTES (DIR3 - LA0001390)

RESERVADO - REGISTRO DE ENTRADA

Le informamos que los datos personales facilitados en esta solicitud se recogen de acuerdo con la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y serán objeto de tratamiento de acuerdo con lo previsto en el Reglamento UE 2016/679, de 27 de abril, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, y en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

Responsable: Diputación Provincial de Salamanca.

Delegado de protección de datos: delegadopd@lasalina.es

Finalidad: Gestión de bases de datos y de asesoramiento para su acceso.

Legitimación: RGPD: 6.1.b) Tratamiento necesario para la ejecución de un contrato en el que la persona interesada es parte o para la aplicación a petición de esta de medidas precontractuales. RGPD: 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento: Ley 38/2003 de 17 de noviembre, General de subvenciones. Real Decreto 887/2006 de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de subvenciones. Ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Y Ordenanza Reguladora de la concesión de subvenciones por la Diputación Provincial de Salamanca, publicada en el BOP Nº 78 de 28 de abril de 2009.

Destinatarios: no se comunicarán los datos personales a terceros, salvo obligación legal.

Derechos: Acceso, rectificación, supresión, así como otros derechos recogidos en información adicional.

Información adicional: <http://www.lasalina.es/legal/politicaprivacidad.html>

Puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición y limitación al tratamiento de sus datos a través de la Sede Electrónica de la Diputación de Salamanca mediante la cumplimentación de la Instancia General y presencialmente o por correo postal en el Registro General de la Diputación Provincial de Salamanca. En estos últimos casos adjuntando fotocopia del documento de identidad de la persona interesada.



Diputación
de Salamanca

SOLICITUD

CAMPAMENTOS DE VERANO 2025
CÓDIGO SÍA: 880133

1.- Datos Solicitante

DNI:		Apellido 1:		Apellido 2:	
Nombre:		Año de Nacimiento:			
Dirección:					
Teléfono 1:		Teléfono 2:		C.P.:	
Población:		Provincia:			
Correo Electrónico:					
Hijo de trabajador fijo de la Diputación de Salamanca	☐	Nº de personal:			
Nombre y apellido del trabajador:					
Deseo recibir notificaciones a través de la sede electrónica	☐				

2. - Datos representante (En caso de presentación por el representante debe aportar documentación acreditativa de la representación).

Nombre y Apellidos:		DNI:	
---------------------	----------------------	------	----------------------

3. - Descripción de la Solicitud (Solo se puede solicitar la asistencia a un campamento, como se recoge en la base 3.2 de la convocatoria)

☒ **SOLICITA:** Asistir al campamento: **Actividades Náuticas "Huelva" Turno 1 – Del 12 al 21 de julio (nacidos en 2010 y 2011)**

4. - Autorización expresa del interesado a la consulta de los datos necesarios para la resolución del procedimiento, obrantes en la Administración. (Conforme a lo establecido en la Ley 39/2015 del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y demás legislación vigente)

☐ **NO PRESTA SU CONSENTIMIENTO** para que la Diputación de Salamanca realice consulta de los datos del solicitante a otras Administraciones públicas, en este caso deberá aportar la siguiente documentación:

- ☐ Fotocopia del DNI, o pasaporte individual u hoja del libro de familia (donde figuren los datos del solicitante).
- ☐ Certificado de residencia o de empadronamiento.

Salamanca, a de de

El solicitante declara que los datos expresados son ciertos, por lo que se hace responsable de las inexactitudes o errores que contenga.

Firma solicitante o representante

Este documento puede ser firmado electrónicamente

SR. PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SALAMANCA

ÁREA DE CULTURA – SECCIÓN DE DEPORTES (DIR3 - LA0001390)

RESERVADO - REGISTRO DE ENTRADA

Le informamos que los datos personales facilitados en esta solicitud se recogen de acuerdo con la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y serán objeto de tratamiento de acuerdo con lo previsto en el Reglamento UE 2016/679, de 27 de abril, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, y en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

Responsable: Diputación Provincial de Salamanca.

Delegado de protección de datos: delegadopd@lasalina.es

Finalidad: Gestión de bases de datos y de asesoramiento para su acceso.

Legitimación: RGPD: 6.1.b) Tratamiento necesario para la ejecución de un contrato en el que la persona interesada es parte o para la aplicación a petición de esta de medidas precontractuales. RGPD: 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento: Ley 38/2003 de 17 de noviembre, General de subvenciones. Real Decreto 887/2006 de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de subvenciones. Ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Y Ordenanza Reguladora de la concesión de subvenciones por la Diputación Provincial de Salamanca, publicada en el BOP Nº 78 de 28 de abril de 2009.

Destinatarios: no se comunicarán los datos personales a terceros, salvo obligación legal.

Derechos: Acceso, rectificación, supresión, así como otros derechos recogidos en información adicional.

Información adicional: <http://www.lasalina.es/legal/politicaprivacidad.html>

Puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición y limitación al tratamiento de sus datos a través de la Sede Electrónica de la Diputación de Salamanca mediante la cumplimentación de la Instancia General y presencialmente o por correo postal en el Registro General de la Diputación Provincial de Salamanca. En estos últimos casos adjuntando fotocopia del documento de identidad de la persona interesada.



Diputación
de Salamanca

SOLICITUD

CAMPAMENTOS DE VERANO 2025
CÓDIGO SÍA: 880133

1.- Datos Solicitante

DNI:		Apellido 1:		Apellido 2:	
Nombre:		Año de Nacimiento:			
Dirección:					
Teléfono 1:		Teléfono 2:		C.P.:	
Población:		Provincia:			
Correo Electrónico:					
Hijo de trabajador fijo de la Diputación de Salamanca	☐	Nº de personal:			
Nombre y apellido del trabajador:					
Deseo recibir notificaciones a través de la sede electrónica	☐				

2. - Datos representante (En caso de presentación por el representante debe aportar documentación acreditativa de la representación).

Nombre y Apellidos:		DNI:	
---------------------	----------------------	------	----------------------

3. - Descripción de la Solicitud (Solo se puede solicitar la asistencia a un campamento, como se recoge en la base 3.2 de la convocatoria)

☒ **SOLICITA:** Asistir al campamento: **Actividades Náuticas "Huelva" Turno 2 – Del 22 al 31 de julio (nacidos en 2010 y 2011)**

4. - Autorización expresa del interesado a la consulta de los datos necesarios para la resolución del procedimiento, obrantes en la Administración. (Conforme a lo establecido en la Ley 39/2015 del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y demás legislación vigente)

☐ **NO PRESTA SU CONSENTIMIENTO** para que la Diputación de Salamanca realice consulta de los datos del solicitante a otras Administraciones públicas, en este caso deberá aportar la siguiente documentación:

- ☐ Fotocopia del DNI, o pasaporte individual u hoja del libro de familia (donde figuren los datos del solicitante).
- ☐ Certificado de residencia o de empadronamiento.

Salamanca, a de de

El solicitante declara que los datos expresados son ciertos, por lo que se hace responsable de las inexactitudes o errores que contenga.

Firma solicitante o representante

Este documento puede ser firmado electrónicamente

SR. PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SALAMANCA

ÁREA DE CULTURA – SECCIÓN DE DEPORTES (DIR3 - LA0001390)

RESERVADO - REGISTRO DE ENTRADA

Le informamos que los datos personales facilitados en esta solicitud se recogen de acuerdo con la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y serán objeto de tratamiento de acuerdo con lo previsto en el Reglamento UE 2016/679, de 27 de abril, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, y en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

Responsable: Diputación Provincial de Salamanca.

Delegado de protección de datos: delegadopd@lasalina.es

Finalidad: Gestión de bases de datos y de asesoramiento para su acceso.

Legitimación: RGPD: 6.1.b) Tratamiento necesario para la ejecución de un contrato en el que la persona interesada es parte o para la aplicación a petición de esta de medidas precontractuales. RGPD: 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento: Ley 38/2003 de 17 de noviembre, General de subvenciones. Real Decreto 887/2006 de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de subvenciones. Ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Y Ordenanza Reguladora de la concesión de subvenciones por la Diputación Provincial de Salamanca, publicada en el BOP Nº 78 de 28 de abril de 2009.

Destinatarios: no se comunicarán los datos personales a terceros, salvo obligación legal.

Derechos: Acceso, rectificación, supresión, así como otros derechos recogidos en información adicional.

Información adicional: <http://www.lasalina.es/legal/politicaprivacidad.html>

Puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición y limitación al tratamiento de sus datos a través de la Sede Electrónica de la Diputación de Salamanca mediante la cumplimentación de la Instancia General y presencialmente o por correo postal en el Registro General de la Diputación Provincial de Salamanca. En estos últimos casos adjuntando fotocopia del documento de identidad de la persona interesada.